



ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO (AICD)

FORMATO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE COOPERACION

DEBEN COMPLETARSE TODAS LAS SECCIONES

I. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA ¹

1. Nombre.

“Implementación de un Programa Regional de Misiones Tecnológicas para PyMEs”

2. Presentado por (consigne el nombre del país o países que presenta(n) oficialmente la propuesta).

URUGUAY

3. Países participantes.

ARGENTINA
BRASIL
CHILE
PARAGUAY
URUGUAY

Nota: en el anexo I se adjuntan las cartas de adhesión de los países participantes.

1.4 Fechas de ejecución.

4.1 Inicio	01	02	2002	4.2 Finalización	31	12	2002
	Mes	Día	Año		Mes	Día	Año

II. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

1. Antecedentes.

El comienzo del siglo XXI encuentra a las empresas insertas en un entorno competitivo caracterizado por la globalización de mercados, la especialización, la interdependencia de la economía mundial, el concepto de gestión de la tecnología e innovación como elementos clave en la dirección de la empresa, la mayor valoración de la creatividad y la capacidad de innovar y aprender.

La importancia de las PYMEs para la economía de los países es reconocida tanto en los medios de negocios como en los académicos y políticos. Su impacto en la generación de empleo, así como en el proceso de las cadenas productivas, en especial del sector

¹ En el caso de propuestas que solicitan la continuación del financiamiento otorgado por FEMCIDI, estas **deben ser presentadas** junto con un Informe de Seguimiento que detalle las actividades realizadas por el proyecto hasta la fecha.

manufacturero, apunta muy claramente a que las PYMEs productivas y modernas, y por lo tanto competitivas, son la mayor fuente de estabilidad y empleo en los países.

Para ser competitivas, las pequeñas empresas tienen una necesidad de innovar mayor aun que la que tienen las grandes, ya que enfrentan un ambiente más agresivo y tienen menores oportunidades de influir en el mercado. La necesidad de I+D por parte de las PYMEs difícilmente pueda ser cubierta por las empresas aisladamente. La escasez de personal calificado, los recursos económicos reducidos y la falta de equipamiento científico adecuado, limitan decisivamente su posibilidad de abordar proyectos propios de investigación. Además, las PYMES no están en condiciones de discutir y prever a mediano plazo la evolución tecnológica que deben asimilar y no están capacitadas para abordar individualmente la formulación y gestión de proyectos de I+D y la búsqueda de socios. La participación de las PYMEs en este tipo de actividades no está cuantificada ya que en la región no existen indicadores de innovación que reflejen las inversiones empresariales en I+D y menos aun su participación en actividades de cooperación tecnológica.

La falta de masa crítica suficiente para abordar individualmente los proyectos de innovación puede resolverse mediante el asociacionismo y la participación en proyectos de cooperación internacional. Es interesante analizar cómo la cooperación internacional puede promover el cumplimiento de los objetivos tecnológicos de una empresa, como ser, el favorecer los procesos de innovación, el desarrollo y/o introducción de nuevas tecnologías o la mejora de procesos industriales. Una encuesta realizada en 1995 para la elaboración del Libro Verde de la Innovación por la Comisión Europea, con el objetivo de medir el impacto de la cooperación externa en diferentes procesos de innovación con resultado económico, dio como resultado que en Alemania y Francia las empresas innovadoras señalan que en el 90% de los casos existió cooperación externa.

La Declaración de Principios realizada por los Ministros de Ciencia y Tecnología en la Cumbre Hemisférica de las Américas, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, 28 y 29 de marzo de 1996, en su ítem 10: Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica, señala al respecto *“Reconocemos decididamente la importancia de la cooperación hemisférica para el desarrollo científico y tecnológico de la región, y como un factor crítico para complementar las capacidades y esfuerzos de los países del Hemisferio. Adquieren especial relevancia los esfuerzos colaborativos en la formación de investigadores y en la constitución de redes transnacionales de investigación, que se basan en el apoyo mutuo, y en compartir infraestructuras, experiencias y conocimientos”*

.La asociatividad y la participación en grupos de empresarios, el estudio de casos reales de innovación, con su contexto nacional y regional y la comparación con la situación de la empresa aparecen como una necesidad para las PYMES de la región. Para el logro de dichos objetivos, existen experiencias positivas en el empleo de un instrumento denominado *misiones o giras tecnológicas de empresas*, a través de las cuales grupos de empresas afines o complementarias se asocian para visitar empresas y centros tecnológicos de excelencia en su sector de actividad, conocer así las últimas tecnologías existentes y poder encarar en conjunto acciones tendientes a la modernización tecnológica y la innovación. Staley y Morse del Stanford Research Institute recomiendan las misiones como uno de los métodos de cambio más importantes para las PYMES.

Esto es respaldado por una serie de experiencias al respecto a nivel internacional. A modo de ejemplo, se pueden citar las misiones tripartitas (Gobierno, Universidad , Industria) de

cooperación de la industria europea a los Estados Unidos como parte del Plan Marshall para estudiar procesos tecnológicos industriales; las “acciones colectivas” de las PYMEs francesas en los años 50’, las que incluyeron una serie de visitas dentro y fuera del país como parte del movimiento de productividad; las misiones japonesas en los años 50 y 60’, las giras de empresarios coreanos y las visitas de empresarios norteamericanos a Japón en la década de los 70’ para conocer los programas de TQM.

Las experiencias más exitosas de asociatividad entre PYMES son los casos de Chile y Colombia, país en el cual participaron más de 1000 empresarios en visitas dentro y fuera del país organizadas por Colciencias. *En el caso de Uruguay, no existe experiencia en la organización de misiones o giras tecnológicas de empresas, por lo cual la ejecución de este proyecto permitirá poner a disposición de las PYMEs un instrumento innovador de cooperación empresarial.*

La implementación de un programa regional de misiones tecnológicas de empresas, facilitará la vinculación de PYMEs afines o complementarias de la región entre sí y con centros de excelencia y empresas a nivel mundial, lo que permitirá tejer una red de intercambios necesaria para la realización de un ejercicio de benchmarking

Uruguay está comenzando a ejecutar un Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT), con el apoyo del BID, destinado a la mejora de la capacidad de innovación en las empresas nacionales y al fortalecimiento de las capacidades científico tecnológicas del país. En el marco del PDT, se destinarán fondos a cofinanciar la realización de giras o misiones tecnológicas por parte de empresarios. Para la puesta a punto de este instrumento **es necesario diseñar un Programa de Misiones Tecnológicas, lo cual implica la identificación de aquellos sectores empresariales con potencial innovador, la capacitación de los funcionarios responsables de su ejecución, la detección de centros de excelencia en los sectores identificados, la vinculación de los empresarios con colegas en sectores afines o complementarios y la realización de los contactos correspondientes.** Para ello será de particular importancia el intercambio de experiencias con otras instituciones de la región, principalmente con aquellas que han tenido experiencias positivas al respecto. La realización de este proyecto permitirá contar con un Programa de Misiones Tecnológicas, el cual será un insumo básico para la exitosa ejecución del componente de giras tecnológicas, que se llevarán adelante, posteriormente, a través del PDT. La presente propuesta a ser ejecutada con el apoyo de la AICD presenta, por lo expuesto, un valor agregado, dado que como se ha indicado permitirá diseñar las misiones que serán ejecutadas en el marco del PDT.

2. Identifique quienes y cómo se beneficiarán de la ejecución de la propuesta (grupo social, una organización, segmento de la población, etc.):

Los beneficiarios de la ejecución de esta propuesta serán el conjunto de pequeñas y medianas empresas con potencial de innovación de la región, en aquellos sectores productivos que sean identificados en los estudios que se realizarán como parte de las actividades de esta iniciativa. En el caso de Uruguay, el 99,7 % de las empresas registradas en el marco legal son micro, pequeñas o medianas y el 47 % de la población económicamente activa trabaja en una PYME, las que generan el 32% del Producto Bruto Interno, pero contribuyen apenas con un 5 % de las exportaciones.

3. Fin de la Propuesta u Objetivo General.

Contribuir a movilizar el potencial de innovación y la modernización tecnológica de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs), productoras de bienes y servicios, de la región para fortalecer su competitividad productiva.

4. Propósito u Objetivo Específico de la Propuesta.

Identificar y capacitar una masa crítica de PyMEs de los cinco países participantes con potencial innovador y proclives a la cooperación tecnológica, así como fortalecer las capacidades gubernamentales para su apoyo.

La ejecución de este proyecto permitirá identificar sectores y grupos de empresas con potencial de innovación e internacionalización, capacitar a los empresarios y vincularlos entre sí y con el resto del mundo a través de la realización de misiones o giras tecnológicas. La formación de una masa crítica de empresas con una cultura de innovación, cooperación e internacionalización, tendrá un impacto multiplicador en el resto del sector de las PyMEs.

Los impactos directos de este proyecto son, en general, difíciles de cuantificar, excepto para los casos específicos de empresas en que se les haga seguimiento detallado. Sin embargo, en base a las experiencias internacionales en la materia, se puede afirmar que un programa de este tipo será un punto de partida para un proceso de reconversión industrial en sectores específicos que se identifiquen en los países participantes.

En una etapa posterior, se podría implementar un sistema de seguimiento para las empresas participantes en éste proyecto, con el objetivo de cuantificar el impacto obtenido, a través de la formulación de una propuesta pactada con sectores industriales y empresariales que permita definir criterios y metodologías para evaluar en cada país los resultados y beneficios del proyecto.

El producto a ser obtenido constituirá una primera experiencia en la región en ésta materia, la que servirá como base para futuras cooperaciones.

5. Especifique los productos/componentes en el orden en el cual se van a ejecutar ²

- 5.1 Documentos de diagnósticos primarios de los Sistemas Nacionales de Innovación de los cinco países participantes, incluyendo relevamientos de sectores con potencial innovador y de internacionalización, así como capacidades tecnológicas instaladas.
- 5.2 Programa piloto de misiones tecnológicas diseñado, incluyendo el detalle de la organización para la puesta en marcha de misiones en sectores previamente identificados.
- 5.3 Empresarios y administradores de la ciencia y tecnología capacitados en gestión tecnológica e innovación.

² **Productos/componentes** son las obras, servicios, capacitación, que requieren completar las instituciones ejecutoras, por ejemplo: estudios, asesorías, seminarios, reuniones, etc., en el marco del presupuesto y plazos asignados.

6. Productos/componentes:

5.1: Documentos de diagnósticos primarios de los Sistemas Nacionales de Innovación de los cinco países participantes, incluyendo relevamientos de sectores con potencial innovador y de internacionalización, así como capacidades tecnológicas instaladas.

Actividad 1:

5.1.1 Elaboración de términos de referencia para la contratación de consultorías en cada uno de los países involucrados en el proyecto. El Objetivo de las mismas será la identificación de sectores o grupos de empresas complementarias o afines con potencial innovador, las capacidades tecnológicas instaladas, centros de investigación y desarrollo de excelencia, servicios tecnológicos, financiamiento disponible para innovación tecnológica, etc.

Duración: 1 mes.

Fecha estimada de ejecución: 01/02/02 al 28/02/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI							
Recursos de contrapartida					1.500		1.500

Actividad 2:

5.1.2 Realización de cinco consultorías,(una por país) de acuerdo a los términos de referencia elaborados en el punto anterior.

Duración: 2 meses

Fecha estimada de ejecución: 01/03/02 al 02/05/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI					25.000 (*)		25.000
Recursos de contrapartida					2.500 (**)		2.500

* Un contrato por país (U\$S 5.000/contrato) por cinco países = U\$S 25.000 (2 meses).

** Un contrato por país (U\$S 500/contrato) por cinco países = U\$S 2.500 (2 meses).

Actividad 3:

5.1.3 Evaluación y aprobación de los informes finales de consultoría.

Duración: 1 mes

Fecha estimada de ejecución: 03/05/02 al 03/06/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI							
Recursos de contrapartida					2.500 (*)		2.500

*1 Personal técnico de contrapartida nacional en cada país

Producto/componente:

5.2: Programa piloto de misiones tecnológicas diseñado, incluyendo el detalle de organización para la puesta en marcha de misiones en sectores previamente identificados.

Actividad 1:

5.2.1 Diagramación de un Taller para intercambio de experiencias y diseño de instrumentos de fomento a la cooperación tecnológica entre empresas de la región.

Duración: 1 mes

Fecha estimada de ejecución: 15/05/02 al 14/06/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI							
Recursos de contrapartida					1.500		1.500

Actividad 2:

5.2.2 Realización del Taller diseñado con la participación de delegados de las instituciones participantes en el proyecto.

Duración: 3 días

Fecha estimada de ejecución: 03/07/02 al 05/07/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI	9.600(*1)	3.850 (*2)			2.400 (*3)	6.000 (*4)	21.850
Recursos de contrapartida					4.500 (*5)	2.000 (*6)	6.500

*1 Pasajes y viáticos de 3 participantes/país x 4 países.

Pasajes (U\$S 350 x 3 personas x 4 países = 4.200)

Viáticos (U\$S 150/día x 12 personas x 3 días = 5400)

4.200 + 5.400 = 9.600

*2 Pasajes y viáticos de los docentes

Pasajes (U\$S 833 x 3 profesores x 3 días = 2500)

Viáticos (U\$S 150/día x 3 profesores x 3 días = 1.350)

2.500 + 1.350 = 3.850

*3 Honorarios para 3 docentes (U\$S 800 x 3 = 2400)

*4 Gastos de organización, cafetería, papelería, etc.

*5 Dedicación de funcionarios al Taller (U\$S100/día x 15 personas x 3 días = 4.500)

*6 Secretaría e infraestructura

Actividad 3:

5.2.3 Elaboración de términos de referencia para la contratación de una consultoría para la implementación de un programa regional de misiones tecnológicas, el que deberá incluir la identificación de centros de excelencia a nivel mundial en aquellos sectores previamente definidos y la realización de los contactos previos para la ejecución de las misiones.

Duración: 1 mes

Fecha estimada de ejecución: 01/07/02 al 31/07/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI							
Recursos de contrapartida					1.500(*)		1.500

* Dedicación parcial de personal técnico

Actividad 4:

5.2.4 Realización de la consultoría para implementación del programa regional de misiones tecnológicas de empresas. Dicha consultoría contará como insumos con los informes de consultoría acerca de los sectores y grupos de empresas con potencial innovador y las capacidades tecnológicas instaladas en la región. Asimismo, tendrá como referencia las conclusiones emanadas del taller para el intercambio y diseño de instrumentos de fomento a la cooperación tecnológica entre empresas de la región.

Duración: 2 meses.

Fecha estimada de ejecución: 01/08/02 al 01/10/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI					3.000(*1)		3.000
Recursos de contrapartida					1.500(*2)	500 (*3)	2.000

*1 Una consultoría en Uruguay x 2 meses

*2 Dedicación parcial de personal técnico

*3 Apoyo Secretaría

5.2.5 Evaluación del programa presentado y aprobación del mismo.

Duración: 15 días

Fecha estimada de ejecución: 01/10/02 al 15/10/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI							
Recursos de contrapartida					1.500(*)		1.500

* Personal técnico

Producto/componente:

5.3: Empresarios y administradores de la ciencia y tecnología capacitados en gestión tecnológica e innovación.

Actividad 1:

5.3.1 Diagramación de Talleres para la organización de las Misiones Tecnológicas e identificación de empresarios participantes. Los Talleres estarán dirigidos a empresarios de aquellos sectores previamente identificados y gestores de la ciencia y tecnología con el propósito de brindar capacitación en negociación de proyectos y búsqueda de socios entre otros temas.

Duración: 1 mes.

Fecha estimada de ejecución: 01/10/02 al 01/11/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI							
Recursos de contrapartida					2.500 (*1)		2.500

*1 Personal técnico de contrapartida nacional en cada país

Actividad 2:

- 5.3.2 Realización de los Talleres diseñadas en la actividad anterior. En total se realizará un Taller por país, con una participación de entre 20 empresarios y 15 administradores de la ciencia y tecnología del país sede.
Duración: 3 días por país (15 días).

Fecha estimada de ejecución: entre el 15/11/02 y el 15/12/02

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI		10.400 (*1)			7.500 (*2)	3.600 (*3)	21.500
Recursos de contrapartida					6.000 (*4)	7.500 (*5)	13.500

*1 Movilidad y viáticos para tres docentes y coordinación del proyecto

*2 Honorarios de docentes

*3 Gastos de organización

*4 Dedicación de funcionarios (4 personas, 3 días, 5 países)

*5 Secretaría e infraestructura

Coordinación general del Proyecto

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Viajes	Documentos	Equipos	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al FEMCIDI				2.000 (*1)			2.000
Recursos de contrapartida					6.000 (*2)	3.600 (*3)	9.600

*1 Equipamiento informático para la creación de una base de datos sobre empresas con potencial innovador beneficiarias del proyecto.

*2 Coordinación general del proyecto (U\$S 500/mes x 12 meses)

*3 Infraestructura y comunicaciones

7. Identifique los indicadores a través de los cuales se va a verificar el logro de los productos/ componentes³ y las fuentes de información para verificar dichos logros.

II.5.1) **Se obtendrán 5 informes de diagnósticos**, uno en cada uno de los países participantes, durante los meses de marzo a mayo, identificando sectores empresariales e industriales con potencial innovador.

Fuente de verificación: informes de consultoría.

II.5.2) Se elaborará **1 informe conteniendo el Programa y la organización para el inicio de las misiones**, durante los meses de agosto a octubre. El mismo contendrá un Programa de misiones tecnológicas, que contenga la organización de la gira o misión para aquellos sectores previamente identificados en las consultorías arriba mencionadas.

Fuente de verificación: el Programa de misiones tecnológicas (documento).

II.5.3) **Realización de 6 talleres**, uno en Uruguay con la participación de las instituciones participantes y uno en cada uno de los países (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) con la participación de al menos 20 empresarios y 3 administradores de la ciencia y tecnología del país sede, a realizarse en los meses de julio y diciembre, respectivamente.

Fuente de verificación: Acta de asistencia, informe de reuniones y formulario de evaluación completados por los participantes.

8. Resultados verificables⁴.

1.- Cinco informes de consultoría conteniendo una identificación de aquellos sectores y grupos de empresas complementarias y afines con potencial de innovación así como de capacidades tecnológicas, centros de excelencia y servicios tecnológicos instalados en cada uno de los países de la región,

2.- Diseñado y aprobado un Programa de Misiones Tecnológicas pronto para ser ejecutado. El mismo incluirá la identificación de centros de excelencia a nivel mundial en aquellos sectores previamente identificados, así como la realización de los contactos correspondientes.

3.- Capacitados 100 empresarios y 15 gestores de la región en cinco talleres de gestión de proyectos de innovación tecnológica.

³ Los indicadores de los Componentes son descripciones breves, pero claras de cada uno de los Componentes que tienen que terminarse durante la ejecución. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de los servicios, capacitación, etc., que deberán entregarse.

⁴ Los resultados deben expresarse en términos de logros o trabajos terminados. Por ejemplo: 3 sistemas instalados, 50 personas capacitadas en dos talleres; 150 materiales para análisis químico producidos; 2 investigaciones publicadas y terminadas; 2 números de una revista publicada con un tiraje de 1,000 ejemplares, etc.

III. DATOS INSTITUCIONALES

1. **Institución *Coordinadora*. Entidad que asume la responsabilidad global de la coordinación y gestión del proyecto de cooperación, así como la de la administración de los recursos aprobados.**

a. Nombre de la institución: Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT), Ministerio de Educación y Cultura.			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Gabriel Ubilla, Director de Cooperación Internacional			
c. Dirección: Reconquista 535 Piso 7			
d. Estado/Provincia: Montevideo		e. País: Uruguay	
f. Teléfono: (005982) 916 1016	g. Fax: (+5982)91654 83	h. E.Mail: ubilla@mec.gub.uy	i. Pag. Web: www.mec.gub.uy

j. Información sobre la capacidad institucional para la gerencia, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación.

La institución ejecutora del proyecto será la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT) del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay. Dentro de la DINACYT, la gestión del proyecto estará a cargo del Departamento de Cooperación Internacional, especializado en esta temática.

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, la DINACYT es responsable de coordinar, administrar, ejecutar y evaluar los instrumentos de política relativos a ciencia, tecnología e innovación, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación (SNI), así como de promover el desarrollo científico y tecnológico del país, tanto en el ámbito nacional como internacional, potenciando el valor estratégico que representa este sector.

Sus cometidos sustantivos son: Asesorar al Poder Ejecutivo a través del Ministro de Educación y Cultura, en la materia de su especialidad, administrar los fondos de cualquier origen que le sean asignados, coordinar, administrar y ejecutar los proyectos de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación resultantes de contratos de préstamos celebrados con organismos multinacionales de cooperación y financiamiento, así como todas las acciones necesarias al efecto en el ámbito de la Administración Central y atender en todo lo referente a la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación.

La DINACYT cuenta con una estructura organizativa compuesta por los departamentos de Cooperación Internacional, Sistemas de Información en CTI, Promoción y Difusión, Gestión de Proyectos y Administración así como una Asesoría en Programación y Políticas.

Su plantilla está integrada por profesionales en distintas áreas del conocimiento, con amplia experiencia en gestión de programas, proyectos y actividades de cooperación internacional, como ser: Programa Iberoamericana de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), MERCOCYT, IBEROEKA, UNESCO, OEI, así como la ejecución de convenios bilaterales de cooperación: CONICET (Argentina), CNPq (Brasil), Programa ECOS (Francia), INTERCAMPUS, etc.

El Ministerio de Educación y Cultura ha ejecutado el Programa de Ciencia y Tecnología CONICYT-BID I y es responsable de la ejecución del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT), con apoyo del BID, teniendo a su cargo la administración del otros fondos concursables como ser el “Fondo Profesor Clemente Estable” y del Fondo Nacional de Investigadores.

La Dirección ha ejecutado proyectos de cooperación con OEA en años anteriores y gestiona la participación de investigadores nacionales en programas internacionales.

Institución(es) *Ejecutora(s)*.

a. Nombre de la institución: Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT), Ministerio de Educación y Cultura.

b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Gabriel Ubilla, Director de Cooperación Internacional

c. Dirección: Reconquista 535 Piso 7

d. Estado/Provincia: Montevideo

e. País: Uruguay

f.Teléfono: (005982)916 1016	g.Fax:(+5982)91654 83	h.Email: ubilla@mec.gub.uy	i. Pag.Web: www.mec.gub.uy
---------------------------------	--------------------------	----------------------------	--

j. Información sobre la capacidad institucional para la gerencia, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación.

Ver información en ítem anterior

a. Nombre de la institución: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica – Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva (SETCIP)				
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Jorge Daniel Pérez, Presidente				
c. Dirección: Av. Córdoba 831, Piso 5				
d. Estado/Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires			e. País: Argentina	
f. Teléfono: 4311 5391	g. Fax: 4311 5690 int 635	h. E. Mail: mborda@agencia.secyt.gov.ar	i. Pag. Web: www.agencia.secyt.gov.ar	
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación				
<p>La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica fue creada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1660/96 con la misión de promover la investigación científica y tecnológica y la innovación en Argentina. La Agencia es a su vez un organismo dependiente administrativamente de la Secretaría para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Productiva del Ministerio de Cultura y Educación.</p> <p>La Agencia tiene dos fondos: el FONCYT, que promueve y financia la investigación científica y el El FONTAR-Fondo Tecnológico Argentino-que financia proyectos de modernización e innovación tecnológica en empresas productoras de bienes y servicios; otorgando subsidios para proyectos de alto riesgo tecnológico presentados por micro, pequeñas y medianas empresas, administrando el crédito fiscal para proyectos de investigación, desarrollo experimental e innovación que realicen las empresas entre otros.</p> <p>Los objetivos específicos del FONTAR son:</p> <p>Financiar proyectos de investigación y desarrollo experimental, de desarrollo y modernización tecnológica, de capacitación y asistencia técnica en las empresas productivas de bienes y servicios.</p> <p>Financiar proyectos a instituciones para el desarrollo de capacidades de prestación de servicios tecnológicos a empresas.</p> <p>Para ello, la Agencia:</p> <p>Promueve la realización de proyectos nacionales e internacionales en los que intervengan empresas y centros de excelencia.</p> <p>Asesora y asiste técnicamente a los interesados en la formulación de proyectos</p> <p>Coordina la evaluación técnica, económica y financiera de las solicitudes de apoyo económico</p> <p>Financia los proyectos con evaluación favorable</p> <p>Supervisa y evalúa el desempeño de los proyectos financiados</p> <p>Habilita las unidades de vinculación tecnológica (UVT)</p> <p>Otorga, en el marco de la Ley 23.877, el reconocimiento de idoneidad a los departamentos o grupos de I+D en las empresas</p> <p>La Agencia posee la estructura y los recursos humanos experimentados para participar de este proyecto, dentro de la misma institución pudiendo servirse además de la estructura de la Agencia. El FONTAR cuenta con un Coordinador General, una Directora General, Coordinadores de Areas y auxiliares, Cuerpo de Evaluadores internos y externos, y personal de secretaría. Todo el personal de dirección y los evaluadores tienen antecedentes en proyectos de cooperación internacional.</p> <p>La Agencia tiene además experiencia institucional en la evaluación y aprobación de proyectos de cooperación internacional, a título de ejemplo mencionamos los proyectos IBEROEKA del Programa CYTED, y los proyectos empresarios internacionales que se presentan ante la Unión Europea, en los términos del acuerdo suscripto con Argentina, y dentro de los programas del V Programa Marco.</p> <p>Por otra parte y para cumplir su misión, la Agencia dispone de fondos del Préstamo BID 802/OC-AR y 1201/OC-AR, del recupero del financiamiento reembolsable y provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales.</p>				

a. Nombre de la institución: Centro de Investigaciones Científicas, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Dr. Rodolfo Augusto Ugalde, Presidente			
c. Dirección: Camino Centenario sin número, Gonnet			
d. Estado/Provincia: Provincia de Buenos Aires		e. País: Argentina	
f. Teléfono: 0221 421 6205	g. Fax: 0221 421 7374	h. E. Mail: presidencia@cic.mp.gba.gov.ar	i. Pag. Web:
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación			
<p>La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, coordina y gerencia a una red de 15 centros de excelencia especializados en el desarrollo de distintas tecnologías industriales.</p> <p>A título de ejemplo mencionamos LINTA, Laboratorio de Investigaciones de Territorio y el Ambiente, IFIMAT, Instituto de Física de los Materiales, CIOP, Centro de Investigaciones Ópticas, ISAETA, Instituto Superior Experimental de Tecnología Alimentaria, CITEP, Centro de Investigación de Tecnología Pesquera etc.</p> <p>Su fin primario es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en las distintas regiones de la Provincia de Buenos Aires, a través del uso del conocimiento para el desarrollo socioeconómico y el enriquecimiento cultural. A tal fin busca implementar una política integral que se ocupe tanto de la generación de conocimiento como de su aplicación efectiva al desarrollo social y productivo.</p> <p>Es su preocupación que la red tenga capacidad de crear y transferir conocimientos en los procesos productivos. Para ello se ha creado un Plan de alcance provincial llamado Innovación Para Todos y se ha constituido una unidad de gestión de la vinculación tecnológica que articula con otros actores de la promoción de la innovación en el país, como p.ej. el Instituto de Desarrollo Empresarial Bonaerense, y las universidades nacionales.</p> <p>Esta unidad de gestión cuenta un staff especializado que incluye expertos en cooperación internacional en un área diferenciada. Esta unidad coordina los distintos acuerdos y proyectos internacionales de cooperación vigentes. Enumero algunos centros de investigación y desarrollo europeos conveniados en el marco del Programa IBEROTEC Instituto Tecnológico Agroalimentario AINIA, Centro Tecnológico de Materiales INASMET, Centro Tecnológico de Moldes y Matrices ASCAMM, etc.</p> <p>Existen programas de consultoría y gestión en curso con España e Italia.</p>			

a. Nombre de la institución: Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable Ing. Norberto Raúl Caminoa, Presidente			
c. Dirección: Pringles 10, Piso 3			
d. Estado/Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires		e. País: Argentina	
f. Teléfono: 541 4981 1538/0115	g. Fax: 541 4983 7949	h.E Mail: foro@forocytp.org.ar	i. Pag. Web: www.forocytp.org.ar
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación			
<p>El Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1988. Está integrado por científicos, tecnólogos, empresarios, funcionarios públicos, profesores e investigadores universitarios y de centros de investigación y desarrollo de todo el país, autoridades de universidades públicas y privadas, profesionales independientes y dirigentes de diversas entidades sociales.</p> <p>El Foro de C y T posee distintas áreas internas, a saber, Administrativa y contable, De Asuntos Legales, De Gestión de Proyectos y de Cooperación Internacional. La ejecución de este proyecto recaerá en los profesionales del Area de Cooperación Internacional.</p> <p>Es del convencimiento del Foro que la incorporación de conocimiento científico y tecnológico a la producción y al quehacer social es una herramienta fundamental en el desarrollo económico y social del país y en la democratización y distribución de la riqueza.</p> <p>Desde sus comienzos ha sido su objetivo institucional generar las condiciones para el desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, que involucra a los distintos actores del proceso de vinculación entre los sectores del conocimiento y la producción.</p> <p>Para el cumplimiento de sus funciones el Foro presta asistencia a los distintos niveles de gobierno y los organismos estatales para la generación y/o potenciación de políticas activas de promoción de la innovación y, en especial de la vinculación tecnológica.</p> <p>Organiza jornadas, debates y cenas con la presencia de los principales actores del Sistema. Edita la revista Innovación Ciencia y Producción. Vincula a las capacidades científico y tecnológicas con las demandas empresarias.</p> <p>Funciona como Unidad de Vinculación Tecnológica dentro del marco de la Ley 23.877 de promoción a la transferencia de tecnología, formulando o asistiendo a formular proyectos nacionales o internacionales.</p> <p>Conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Educación otorga desde 1992 el Premio José Balseiro a las iniciativas de investigación, investigación y desarrollo y de gestión institucional universitaria.</p> <p>Su plantilla está integrada por profesionales en distintas áreas del conocimiento, con reconocida experiencia en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación internacional para instituciones públicas y privadas a saber: Grupo de Trabajo Universidad-Sector Productivo (Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR), Programa Iberoamericana de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Proyectos IBEROEKA, Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT), Programa de Modernización Tecnológica II del BID etc. .</p>			

a. Nombre de la institución: Secretaría de Ciencia y Tecnología del Estado de Río Grande do Sul			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Renato de Oliveira, Secretario de Ciencia y Tecnología			
c. Dirección: Av. Borges de Medeiros, 1501 Andar 7			
d. Estado/Provincia: Río Grande do Sul (ciudad de Porto Alegre)		e. País: Brasil	
f. Teléfono: 55 51 322 87759	g. Fax: 55 51 322 87774	h. E. Mail: renato@sct.rs.gov.br	i. Pag. Web: www.sct.rs.gov.br
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación			
<p>La Secretaría de Ciencia y Tecnología del Estado de Río Grande de Sul es el órgano responsable por la ejecución y coordinación de la política científica y tecnológica del gobierno del Estado, en articulación con las políticas sectoriales para el sector industrial, agropecuario, salud, etc., de responsabilidad de los demás órganos del gobierno.</p> <p>La Secretaría administra proyectos propios, además de tener bajo su dirección organismos vinculados a ella, responsables por acciones específicas, tales como: la Fundación de Ciencia y Tecnología (CIENTEC), responsable por la ejecución de investigaciones tecnológicas aplicadas al sector industrial, la Fundación de Investigación Agropecuaria (FEPAGRO), responsable por la investigación en éste sector y la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado (FAPERGS), responsable por el fomento general a la ciencia y tecnología.</p> <p>Además de eso , la Secretaría desarrolla una intensa actividad de intercambio internacional, notadamente en los sectores de biotecnología, microelectrónica, metalurgia, gestión tecnológica aplicada a la industria, etc. con Europa Occidental.</p> <p>Su inserción en programas de cooperación con países latinoamericanos, especialmente en el ámbito del MERCOSUR, es parte de la estrategia del Gobierno del Estado.</p> <p>En lo que respecta a la innovación tecnológica, la Secretaría desarrolla un programa de Redes Tecnológicas sectoriales con empresas e instituciones de investigación, en los sectores del Petróleo y Gas Natural (RedePETRORS) y el sector de fármacos (RedeFITORS), además de un Programa de Polos de Innovación Tecnológica en cooperación con universidades del Estado.</p> <p>El Departamento Técnico, responsable por la ejecución de éstos proyectos, está plenamente capacitado para suministrar apoyo y participar concretamente del Programa de Misiones Tecnológicas.</p>			

a. Nombre de la institución: Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina (FIESC)			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Mauro Silveira de Souza, Asesor da Unidade de Integração Internacional			
c. Dirección: Rodovía Admar Gonzaga 2765 Florianópolis			
d. Estado/Provincia: Santa Catarina			e. País: Brasil
f. Teléfono: (5548) 231 4201	g. Fax(5548)3345298	h. E. Mail: fiescnet@fiescnet.com.br	i. Pag. Web:
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación			
<p>Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación</p> <p>La Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina – FIESC, es una entidad patronal de grado superior, creada el 25 de mayo de 1950, y congrega los sindicatos de las industrias del Estado de Santa Catarina. Actualmente, 123 sindicatos patronales industriales, de los más expresivos segmentos productivos del Estado, que incluyen 20 mil establecimientos y 420 mil trabajadores, son asociados al FIESC, que a su vez está asociada a la Confederación Nacional de la Industria-CNI.</p> <p>El Sistema FIESC, del cual el FIESC es núcleo, integra cinco entidades más de la industria: el CIESC- Centro de las Industrias del Estado de Santa Catarina, el SESI – el Servicio Social de la Industria; o SENAI- Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial; el IEL – Instituto Euvaldo Lodi, y el PREVISIC – Sociedad de Previdencia Complementaria del Sistema FIESC.</p> <p>El FIESC tiene como objetivo, el amparo y la defensa de los intereses generales de la industria, realizando la interfase con el ámbito sindical patronal industrial de todo el Estado con los poderes públicos en los niveles regional/nacional/internacional, colaborando con los mismos en el estudio y solución de los asuntos que, directa o indirectamente, sean pertinentes a la expansión de la industria.</p> <p>Como principal entidad representativa del sector industrial, la FIESC dispone de amplia infraestructura de apoyo y servicios dirigidos a las industrias. A partir de 1994, el FIESC comenzó a ejercer una participación más activa en el área internacional con la creación del Centro Internacional de Negocios- CIN. O CIN ofrece servicios de asesoría en la formulación de proyectos de cooperación, apoyo en la identificación de parcerías de negocios, divulgación de ofertas y demandas de cooperación a través de redes internacionales de información, acompañamiento individualizado a las empresas en sus proyectos, organización de misiones empresariales y participación en ferias especializadas, coordinación de encuentros empresariales sectoriales y apoyo en la obtención de financiamientos nacionales y extranjeros.</p> <p>Para alcanzar una mayor aproximación con el sector productivo del Estado de Santa Catarina y dar mayor alcance a las acciones promovidas, o CIN estableció, a través de las parcerías locales, una red de 9 núcleos regionales en las principales ciudades del Estado: Blumenau, Itajaí, Sao Bento do Sul, Chapecó, Caçador, Concordia, Criciúma, Lages y Joinville.</p>			

a. Nombre de la institución: Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC) - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Juan Carlos Gutierrez Concha, Director Ejecutivo FONTEC			
c. Dirección: Moneda 921, of. 518, Santiago			
d. Estado/Provincia: Región Metropolitana		e. País: Chile	
f. Teléfono: : 562 6318521	g. Fax: 562 6727246	h. E. Mail: : jcgutier@corfo.cl	i. Pag. Web: www.corfo.cl/fontec
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación			
<p>FONTEC es un Comité de CORFO que fue constituido mediante resolución N° 272 de agosto de 1991. Cabe señalar que CORFO es la principal agencia chilena de promoción del desarrollo económico, la cual fue creada en el año 1939.</p> <p>La misión de FONTEC es apoyar a las empresas productivas del país en el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y transferencia tecnológica asociativa y, en general, fomentar todas las etapas de desarrollo y fase de escalamiento productivo y comercial de proyectos derivados de un proceso innovador llevado a cabo por empresas.</p> <p>Durante estos diez años FONTEC ha apoyado más de 2000 proyectos de innovación, lo que le ha permitido generar una red de contactos empresariales a lo largo de todo el país y en todos los sectores económicos.</p> <p>En términos de organización, FONTEC cuenta con un Comité Directivo, compuesto por ocho miembros representantes del sector público y privado, que es el encargado de tomar las decisiones de asignación de recursos a los proyectos de innovación y misiones tecnológicas presentadas por las empresas productivas.</p> <p>Además cuenta con un equipo de 25 personas, la mayoría de ellos profesionales del área de la ingeniería, bajo la conducción de su Director Ejecutivo y que está a cargo de la evaluación y seguimiento de los proyectos como de la administración de los recursos financieros involucrados en la ejecución de éstos.</p> <p>En términos de cooperación internacional FONTEC colabora con el programa IBEROEKA en la búsqueda de empresas innovadoras potencialmente interesadas en participar en proyectos multinacionales de innovación.</p>			

a. Nombre de la institución: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Luis Alberto Lima, Presidente			
c. Dirección: Av. Gral. Artigas N° 3973 y Santísima Trinidad – Edif..INTN			
d. Estado/Provincia: Asunción		e. País: Paraguay	
f. Teléfono (595) (21) 280 487	g. Fax: (595) (21) 280 487	h. E. Mail: sergiovh@conacyt.org.py	i. Pag. Web: www.conacyt.org.py
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación			
<p>El CONACYT es un organismo dependiente de la Presidencia de la República con atribuciones legales de coordinación del sistema nacional de Cy T. Los técnicos del CONACYT han realizado cursos sobre administración de Cy T y poseen amplia experiencia en la ejecución de proyectos con organismos internacionales. Asimismo, el CONACYT es la institución nacional que coordina la Reunión Especializada de Cy T por parte del Paraguay</p>			

2. **Indique, de ser el caso, qué otras instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) contribuirán en la ejecución de esta propuesta. Incluya una breve descripción del tipo de aporte (financieros, técnicos, materiales, de información) de la institución. Si la contribución es financiera consigne el monto en US \$1,000.***

Datos sobre Instituciones Nacionales Contribuyentes	Datos sobre Instituciones Internacionales Contribuyentes
<p>- Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), proporcionará información acerca de empresas y sectores empresariales con perfil innovador, contribuyendo a identificar y sensibilizar a los potenciales usuarios del Programa de Misiones Tecnológicas.</p> <p>- Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay- Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) proporcionará información acerca de empresas y sectores empresariales con perfil innovador, contribuyendo a identificar a los potenciales usuarios del Programa de Misiones Tecnológicas.</p> <p>- En forma similar los organismos ejecutores en los otros cuatro países convocarán a participar en aspectos similares a instituciones nacionales de esos países.</p>	<p>- Organización de Estados Iberoamericanos - OEI Contribuirá con su amplia experiencia en la organización de talleres de capacitación para agentes gubernamentales y empresarios en materia de gestión tecnológica.</p>

** Necesario anexar documentación de apoyo (cartas institucionales, notas de compromiso, etc.)*

IV. CONTRAPARTIDA NACIONAL Y BENEFICIOS ESPERADOS PARA CADA PAIS PARTICIPANTE EN PROPUESTAS MULTILATERALES

País	Contrapartida nacional total en US\$	Describa los beneficios que recibirá el país como resultado de su participación y, de ser aplicable, exprese en forma cuantitativa
Argentina	5.100 (*)	Capacitación de 20 empresarios y 3 gestores en gestión de proyectos internacionales de innovación tecnológica. Vinculación e intercambio de experiencias de PyMEs de la región en sectores afines o complementario. Identificación de sectores y empresas innovadoras
Brasil	5.100 (*)	Capacitación de 20 empresarios y 3 gestores en gestión de proyectos internacionales de innovación tecnológica. Vinculación e intercambio de experiencias de PyMEs de la región en sectores afines o complementarios Identificación de sectores y empresas innovadoras
Chile	5.100 (*)	Capacitación de 20 empresarios y 3 gestores en gestión de proyectos internacionales de innovación tecnológica. Vinculación e intercambio de experiencias de PyMEs de la región en sectores afines o complementarios Identificación de sectores y empresas innovadoras
Paraguay	5.100 (*)	Capacitación de 20 empresarios y 3 gestores en gestión de proyectos internacionales de innovación tecnológica. Vinculación e intercambio de experiencias de PyMEs de la región en sectores afines o complementarios Identificación de sectores y empresas innovadoras
Uruguay	24.700 (**)	Capacitación de 20 empresarios y 3 gestores en gestión de proyectos internacionales de innovación tecnológica. Vinculación e intercambio de experiencias de PyMEs de la región en sectores afines o complementarios Identificación de sectores y empresas innovadoras Programa de Misiones Tecnológicas diseñado y pronto para ser ejecutado
Total	45.100	

Nota: Agregue tantos renglones como sea necesario

* La contraparte de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay se compone de US\$ 3.600 en personal técnico (tiempo destinado por los funcionarios de las instituciones ejecutoras en participar en los distintos talleres, en la identificación de las empresas participantes y como contraparte en la consultoría para la identificación de sectores innovadores y centros de excelencia en el país), y US\$ 1.500 en secretaría e infraestructura para la realización de los talleres.

** La contraparte de Uruguay se compone de US\$ 17.100 en personal técnico (tiempo destinado por los funcionarios a la gestión del proyecto, contraparte en la consultoría para la identificación de sectores innovadores y centros de excelencia en el país, preparación y participación en talleres) y US\$ 7.600 en secretaría e infraestructura (equipos, comunicaciones, papelería, etc.)

